

VIEDMA, 26 de noviembre de 2010.

Al Señor Presidente de la Legislatura De la Provincia de Río Negro Ing. Bautista Mendioroz Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) ley K 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Dirección de Catastro, el siguiente Pedido de Informes:

Autora: María Magdalena Odarda.

Firmantes: Beatriz Manso, Luis María Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo, Fabián Gustavo Gatti, Martha Gladys Ramidan, Manuel Alberto Vázquez

- 1. Indique cuál es el estado dominial de las hectáreas adjudicadas por el fisco al señor Fernando Loncón y la señora Juana Loncón. Remita copia de documentación.
- 2. Indique la cantidad de hectáreas que se encuentran a nombre del señor Fernando Loncón y de la señora Juana Loncón. Si ha habido transferencias de dominio sobre estas tierras y quiénes son los titulares actuales. En ese caso, remita copia de la documentación que acredita legalmente dichas transferencias.

Atentamente.



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Dirección General de Catastro e Información Territorial, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Beatriz MANSO, Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Fabián Gustavo GATTI, Martha Gladys RAMIDAN y Manuel Alberto VAZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y remitir lo siguiente:

- 1. Cuál es el estado dominial de las hectáreas adjudicadas por el fisco a los señores Fernando y Juana Loncón. Copia de la documentación.
- 2. Cantidad de hectáreas que se encuentran a nombre de los señores Fernando y Juana Loncón. Si ha habido transferencias de dominio sobre estas tierras y quiénes son los titulares actuales. En ese caso, remita copia de la documentación que acredita legalmente dichas transferencias.

VIEDMA, 09 de diciembre de 2010.